



RESOLUCION Nº 14226

VISTO:

El expediente CO-0062-00875906-0 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que, luego de analizar la solicitud presentada y de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente referenciado, existe factibilidad de acceder a lo peticionado;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Procédase a la realización de los estudios necesarios a fin de evaluar la factibilidad técnica y económica para la construcción de un monolito en conmemoración de la creación del Himno Nacional.

Art. 2º: Dicho estudio preverá el emplazamiento del mismo en inmediaciones de la Plaza Isabel La Católica lindante a las Avenidas López y Planes, Fray Cayetano Rodríguez y Blas Parera de nuestra Ciudad.

Art. 3º: De resultar favorables los estudios a que refiere los artículos precedentes, el Departamento Ejecutivo Municipal elaborará el proyecto definitivo, que deberá ser enviado al Honorable Concejo Municipal para su aprobación.

Art. 4º: La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la partida presupuestaria correspondientes

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 14 de junio de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas